



Secretaría General

Sesión Extraordinaria de Consejo de Gobierno de 6 de junio de 2008

Reunido el Consejo de Gobierno, en sesión extraordinaria de 6 de junio de 2008, bajo la presidencia del Sr. Rector, D. Francisco González Lodeiro, y previamente convocada en tiempo y forma, adopta los siguientes acuerdos:

1. Aprobar, por asentimiento, el [Acta de la sesión extraordinaria anterior](#) .
2. Aprobar, por mayoría, la modificación de la normativa que regula la figura de Profesor Emérito en la [Universidad de Granada](#). ([Véase desarrollo de los acuerdos](#))
3. Aprobar, por mayoría, la convocatoria ordinaria de plazas de profesorado contratado para el curso 2008-2009. ([Véase desarrollo de los acuerdos](#))
4. Aprobar, por asentimiento, la dotación de las siguientes plazas de Funcionarios Docentes Universitarios: dos plazas de Catedráticos de Universidad (Filología Italiana y Traducción e Interpretación) y una plaza de Profesor Contratado Doctor (Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial); así como las correspondientes Comisiones para los concursos de dichas plazas. ([Véase desarrollo de los acuerdos](#))
5. Aprobar, por asentimiento, el nombramiento como Profesores Eméritos de Doña María del Carmen Maroto Vela, Catedrática de Universidad, Área de Conocimiento: Microbiología, Departamento de Microbiología; de Don Alberto Ramos Cormenzana, Catedrático de Universidad, Área de Conocimiento: Microbiología, Departamento: Microbiología; de Don Juan Antonio Molina Font, Catedrático de Universidad, Área de Conocimiento: Pediatría, Departamento de Pediatría; y de Don Nicolás María López Calera, Catedrático de Universidad, Área de Conocimiento: Filosofía del Derecho, Departamento de Filosofía del Derecho.
6. Aprobar, por asentimiento, el nombramiento como Colaborador Extraordinario de Don Javier Machado Santiago, Médico de Trabajo (Salud Laboral y Calidad Ambiental), Área de Conocimiento: Toxicología
7. Aprobar, por asentimiento, la solicitud de Permisos y Licencias presentada por Don Antonio Segura Serrano, Profesor Titular de Universidad, Área: Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales
8. Aprobar, por asentimiento, el informe favorable a la homologación de becas,

<http://secretariageneral.ugr.es/>

emitido por la Comisión de Investigación, a favor de Doña Eva María Rosell Gallardo.